

Expediente: 4576/15
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ RUIZ LUIS ALBERTO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RUIZ, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
23288838739 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4576/15



H108013379633

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ RUIZ LUIS ALBERTO S/ EJECUCION FISCAL.
EXpte N° 4576/15.- (JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS 1)

San Miguel de Tucumán, 16 de septiembre de 2026.- I) Atento a lo solicitado, procédase a la **REINSCRIPCIÓN del EMBARGO AUTOMOTOR** ordenado en autos en fecha 28/08/2017 sobre el dominio DOMINIO PATENTE GDX631 perteneciente al demandado RUIZ LUIS ALBERT. A tales efectos, ofíciase al Registro Automotor, quedando facultado para suscribir las minutas respectivas el letrado MARTIN MIGUEL JERONIMO RODRIGUEZ M.P.6036. **II)**Previo a la confección del oficio al registro automotor, atento a que la parte actora no se encuentra entre los organismos exentos de pago de aranceles, según el Digesto de Normas Técnicas Registrales, en su Título I, Capítulo III, Sección 1°, Artículo 4°, el interesado deberá cumplir con el punto 2 y 3 del “Instructivo de Comunicaciones digitales con el Registro de la Propiedad Automotor (Profesionales)” disponible en el portal SAE.- RAR

Actuación firmada en fecha 16/09/2026

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.